

A medieval manuscript illustration depicting a courtly scene. In the foreground, a knight in red and gold armor stands next to a grey horse adorned with a gold and red saddle cloth. A woman in a yellow and gold dress is interacting with the knight. To the right, a man in a blue tunic and red hose stands. In the background, other figures in medieval attire are visible, including a man in a black robe and blue cap. The scene is set in a room with a red floor and a blue door.

# Las emociones en la Historia

Una propuesta de divulgación

José Antonio Jara Fuente  
(Coord.)



Ediciones de la Universidad  
de Castilla-La Mancha



**Las emociones en la historia**  
**Una propuesta de divulgación**



# **Las emociones en la historia**

## **Una propuesta de divulgación**

José Antonio Jara Fuente  
Coordinador



Ediciones de la Universidad  
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

## COMITÉ CIENTÍFICO:

Dra. Irene González González, Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Juan Francisco Ruiz López, Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Miguel Ángel Valero Tevar, Universidad de Castilla-La Mancha

© de los textos: sus autores

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Colección DIVULGATIO n.º 5

Imagen de cubierta: Scenes from the Story of the Argonauts (ca. 1465). Jacopo del Sellaio.  
Metmuseum



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

ISBN: 978-84-9044-410-8

DOI: [http://doi.org/10.18239/divulga\\_2020.05.00](http://doi.org/10.18239/divulga_2020.05.00)

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (U.E.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



Vicerrectorado  
de Cultura, Deporte  
y Extensión Universitaria



Patronato Universitario  
"Cardenal Gil de Albornoz"

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN *CIUDAD Y NOBLEZA EN EL TRÁNSITO A LA MODERNIDAD: AUTORITARISMO REGIO, PACTISMO Y CONFLICTIVIDAD POLÍTICA. CASTILLA, DE ISABEL I A LAS COMUNIDADES*  
(REF. HAR2017-83542-P, MICIN/AEI/FEDER 2018-2021)

# Índice

INTRODUCCIÓN .....	9
<i>José Antonio Jara Fuente</i>	
EMOCIONES POLÍTICAS: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN (CON ESPECIAL REFERENCIA A LA EDAD MEDIA).....	17
<i>José Antonio Jara Fuente</i>	
SIT TIBI TERRA LEVIS: LAS EMOCIONES EN LAS EPIGRAFÍAS FUNERARIAS ROMANAS .....	51
<i>Lucía Arceo Cuesta</i>	
COMUNIDADES EN CONFLICTO: EXPRESANDO LAS EMOCIONES POLÍTICAS EN EL ESPACIO URBANO. FLANDES Y CASTILLA EN LA BAJA EDAD MEDIA .....	65
<i>Beatriz Saiz Artiaga</i>	
EN EL NOMBRE DE DIOS. MIEDO, AVERSIÓN E IRA EN LOS PROCESOS INQUISITORIALES .....	83
<i>Alicia Caballero Salamanca</i>	
EMOCIONES CONTENIDAS EN LA CASA DESDE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN .....	97
<i>Carmen Hernández López</i>	
EL SIGLO DE LAS REVOLUCIONES: EMOCIONES Y POLÍTICA EN EL SIGLO XIX.....	113
<i>Andrea Villegas Marchante</i>	

EMOCIONES Y SENTIMIENTOS: PORRAJOS, EL HOLOCAUSTO ROMANÍ.....	141
<i>Isabel Martínez Bonilla</i>	
MIEDO, REPRESIÓN, GUERRA CIVIL Y DICTADURA FRANQUISTA ....	167
<i>Sergio Nieves Chaves</i>	

# El siglo de las revoluciones: emociones y política en el siglo XIX

Andrea Villegas Marchante

Universidad de Castilla-La Mancha

a.villegas@archivoshistoria.com

[http://doi.org/10.18239/divulga\\_2020.05.07](http://doi.org/10.18239/divulga_2020.05.07)

**Resumen:** Si hay un momento histórico por excelencia en lo que a explosión emocional se refiere ese es el siglo XIX. El Romanticismo, como piedra clave de la construcción de las mentalidades y la cultura de dicho siglo, ha tintado nuestra concepción del siglo XIX de sentimentalismo. Pero ¿qué implicaciones tuvo el romanticismo como movimiento cultural en las otras capas de la vida decimonónica? ¿Cómo influyó esta corriente artística en las formas de sentir, de hacer política o de, simplemente, ser hombres y mujeres? En este artículo vamos a explicar las conexiones entre arte, literatura, emociones y política para después explorar como puede aplicarse la historia de las emociones a la historia del siglo XIX. A continuación, se aplica esta perspectiva, ligada a otras como la historia de género, a un ejemplo práctico: los manifiestos político-militares propios de este siglo.

**Palabras clave:** Siglo XIX; Romanticismo; género; política; manifiestos.

## The Century of Revolutions: Emotions and Politics in the Nineteenth Century

**Abstract:** If there is a historical period par excellence when it comes to emotional hatching, that is the 19th century. Romanticism, as the keystone in the construction of that century's mentalities and culture, has colored our nineteenth century conception of sentimentality. But what implications did romanticism as a cultural movement have on the other layers of nineteenth-century life? How did this artistic trend influence the ways of

feeling, doing politics or, simply, being men and women? In this article, I will explain the connections between art, literature, emotions, and politics and then explore how the history of emotions can be applied to the history of the 19th century. Consequently, this perspective, with others such as gender history, is applied to a practical example: the political-military manifestos typical of this century.

**Keywords:** 19th Century; Romanticism; Gender; Politics; Manifestos.

## INTRODUCCIÓN

Si hay un momento histórico por excelencia en lo que a explosión de sentimientos se refiere ese es el siglo XIX. El Romanticismo, como piedra clave de la construcción de las mentalidades y la cultura de dicho siglo (y de la modernidad en sí misma) ha tintado nuestra concepción del siglo XIX de sentimentalismo. Pero ¿qué implicaciones tuvo el romanticismo como movimiento cultural en las otras capas de la vida decimonónica? ¿Cómo influyó esta corriente artística en las formas de sentir, de hacer política o de, simplemente, ser hombres y mujeres?

En las siguientes páginas se va a tratar de hilvanar romanticismo, género emociones y política durante el siglo XIX, primero trazando las líneas que unen esos tres elementos y, a continuación, poniendo ejemplos prácticos, que permitan aplicar la historia de las emociones como herramienta de análisis de la historia. En este caso, estrechamente relacionados con uno de los fenómenos políticos más característicos del siglo que nos ocupa: los manifiestos.

## EL ROMANTICISMO: ARTE, LITERATURA, SENTIMIENTO Y POLÍTICA

En 1843, la “emoción” irrumpió en España. Y lo hacía literalmente: la palabra “emoción” se incluyó por primera vez en el diccionario de la Real Academia Española en 1843, después del uso intensivo de la misma en la novela histórica romántica que había triunfado durante los años 30 del siglo XIX. En el origen del concepto de emoción que se manejaba en ese contexto pueden trazarse líneas que conecten directamente las emociones con el Romanticismo literario, pues el propio concepto de “emoción” había saltado a la palestra a partir de la producción literaria romántica. Para trazar esas líneas, por tanto, conviene hablar primero de qué es el Romanticismo<sup>1</sup>.

---

1 LABANYI, 2017: 44, 45.

El Romanticismo puede definirse como un movimiento o corriente artístico-cultural desarrollado en Europa y en América durante el *largo siglo XIX*<sup>2</sup>. Se trata de una corriente artística que, tanto en su versión plástica, como en la literaria o la musical comparte una serie de rasgos esenciales. Por ejemplo, la exaltación del yo, del *ego*, de la individualidad (y, con ello, un marcado subjetivismo). También de lo sentimental: frente al anhelo de racionalismo que había explotado con la Ilustración, el Romanticismo busca, como se mencionaba, una subjetividad que pone en el centro todo lo que tiene que ver con las emociones y los sentimientos.

Puede destacarse también la oposición al clasicismo y las constantes referencias hacia pasados exóticos o, más bien, exotizados, a la Edad Media y a todo aquel pasado que pudiera idealizarse, utilizarse como vía de escape a la que huir mentalmente o reconstruirse. Esta reconstrucción se dio, principalmente, con la intención de exaltar una memoria colectiva y una historia destinadas a afianzar los estados-nación modernos, que estaban, en esos momentos, en plena efervescencia.

Como puede observarse, en la definición misma de Romanticismo –en su acepción cultural– las implicaciones emocionales y políticas son tan fuertes que conforman una parte indisoluble de sus significados. No es extraño, por tanto, que Romanticismo también sirva para designar al período histórico en el cual se desarrolló esta corriente artística, cuyos límites sobrepasan, solamente con definirla, lo puramente artístico.

Introducir la historia de las emociones como perspectiva sirve, no obstante, para seguir abriendo interrogantes en este aspecto. Analizar la historia del siglo XIX y más concretamente la del XIX desde un punto de vista emocional permite la posibilidad de considerar el Romanticismo como algo más que una corriente cultural y artística y de observarlo bajo otros parámetros, como por ejemplo el político.

Partiendo de la apelación directa (casi una exaltación) de los románticos a lo emocional, a establecer una nueva forma de sentir, y pasando por la nueva legitimidad con la que imbuyen a las emociones como una forma de guiar la conducta individual y colectiva, el romanticismo puede presentarse como un cambio de *régimen emocional*, si bien habrá que incidir en ese concepto para entender esta afirmación. Ese cambio en todo lo que atañe a las emociones pudo ser uno de los engranajes que pusiera en marcha la maquinaria de la

---

2 El largo siglo XIX es un término histórico acuñado por Eric Hobsbawm, historiador de la escuela marxista, para referirse al arco temporal comprendido entre 1789 (el inicio de las revoluciones liberales con el estallido de la Revolución Francesa) y 1914 (comienzo de la Primera Guerra Mundial) en Hobsbawm, 1962.

modernidad, tan relevante como las otras revoluciones de su tiempo: las políticas, las militares y las económicas<sup>3</sup>.

Estos cambios, no obstante, no pueden circunscribirse únicamente al marco español. El Romanticismo, las revoluciones liberales y todo este contexto de cambios aceleradísimos a todos los niveles forman parte de un proceso mayor, a nivel europeo y que también trasciende a América. En ese proceso, España jugó un papel muy determinado, sobre todo a nivel cultural.

La España decimonónica constituyó el prototipo de país romántico dentro del marco europeo. Ese pasado y/o lugar exótico al que huir mentalmente para buena parte de los románticos europeos estuvo encarnado en España y su pasado histórico. La mirada externa admiró de España cierto «exotismo» orientalizante fruto de la herencia musulmana a la nación española recién nacida. Pero no fue solo su pasado exótico, sino también las pervivencias del pasado<sup>4</sup>.

España, un país sobre el que recaía y recae el tópico (como mínimo matizable) de una industrialización pobre y tardía, incluso de no haber tenido revoluciones liberales equiparables a las del resto de Europa, acusaba la predominancia del sector agrario. No era el único, a pesar de que se haya considerado un rasgo excepcional. En él, las características de la industrialización en los inicios del Romanticismo no eran tan visibles como, en teoría, sí lo eran en el resto de Europa. Aunque la concepción histórica tradicional de España como un país que transitó el siglo XIX de forma muy distinta al resto de Europa está más que discutida por la historiografía actual<sup>5</sup>, es cierto que sus contemporáneos europeos la vieron como un país que encarnaba los rasgos más destacados del Romanticismo.

Bajo la mirada externa, alimentada por las crónicas de los viajeros románticos que pasaron por España y dejaron por escrito su visión del país, España se configuró como un país exótico, pasional, plagado de ruinas que colmaban los deseos románticos, al igual que los paisajes extremos del país. El hecho de que supuestamente España no se hubiera subido del todo al tren del liberalismo la anclaba en una especie de pasado tradicional, casi exótico, que, en contraste con los países de esos viajeros o de quienes lo observaban desde otros contextos, lo hacía atractivo para el romántico. Este estereotipo, además, se reflejó en los intelectuales y los artistas españoles, que de algún

---

3 PRO, 4/7 (2015): 27.

4 PRO, 4/7 (2015): 28.

5 AQUILLUÉ, 2016.

Al respecto del debate sobre la excepcionalidad de la España contemporánea dentro del marco occidental puede leerse también TOWNSON, 2010.

modo asumieron y reelaboraron ese discurso<sup>6</sup>, lo cual tuvo bastante influencia en la autoconcepción como país (o como nación) que se impuso desde ese momento. También en política.

Cabe preguntarse hasta qué punto el Romanticismo tuvo potencial como para extenderse a la vida política y emocional y cómo éstas se pudieron imbricar. El Romanticismo conllevaba una exaltación de las emociones íntimas del individuo, entendidas como algo, valga la redundancia, individual. Estas debían ser expresadas legítimamente. La vertiente literaria de este movimiento trabajó ese sentimentalismo en todas las direcciones, hasta calar en la mentalidad de varias generaciones la idea de que las instituciones eran más legítimas cuanto más dejaban desarrollarse y expresarse esa emotividad individual libremente. El triunfo del liberalismo, en esencia, fue eso.

A raíz de esa revalorización del “yo”, de las emociones más personales, hubo determinadas emociones que dieron el salto del ámbito privado e íntimo al público. En una época agitada y contradictoria, de constantes avances y retrocesos, el estilo emocional del Romanticismo imbuyó otros ámbitos. Hombres y mujeres (aunque con unas marcadísimas diferencias) debían actuar en función a sus emociones y en nombre de la adhesión más apasionada a unos principios<sup>7</sup>.

Unos principios que, en realidad, no dejaban de ser emociones políticas: el amor a la patria, a la libertad (o al liberalismo), a un líder, a un credo religioso o a una fe política más o menos dirigida, el rechazo a determinados principios o cambios, la melancolía por un pasado idealizado. Una exaltación de lo emocional como aquella tenía que ver con un proceso claro de reeducación sentimental. La Europa que había anhelado el racionalismo ilustrado dejaba paso a una explosión emocional en determinados ámbitos pocas veces antes vista. Nacía en torno al concepto de amor romántico, que recaló sobre muchos más ámbitos que el de las relaciones de pareja. El amor romántico, más que una forma de relacionarse, se convertía en un principio político que afirmaba la soberanía del sujeto individual y reordenaba los espacios públicos y privados en torno a él, llegando a conformar una pieza clave del liberalismo emergente<sup>8</sup>.

¿Pudo un movimiento artístico, desde el púlpito del arte y la literatura, cambiar la percepción total de las propias emociones para toda una sociedad? ¿Pueden considerarse los escritores y los artistas del Romanticismo

---

6 PRO, 4/7 (2015): 28.

7 PRO, 4/7 (2015): 29.

8 PRO, 4/7 (2015): 29.

una comunidad emocional con capacidad de extender sus nuevas normas emocionales a ámbitos como la política?

Para desentrañar esas preguntas, la historia cultural de la política (es decir, los estudios en culturas políticas tan en boga últimamente dentro de la historia) se beneficiaría de encontrarse con la historia de las emociones, pero no son las únicas perspectivas que podrían cruzarse. La historia de género puede, en muchas ocasiones, añadir puntos de vista y herramientas más que útiles<sup>9</sup>.

En este caso, cabe preguntarse qué lugar ocuparon en la esfera pública liberal y romántica las identidades de género (masculinidad y feminidad, construidas por contraste) en las normativas afectivas y qué papel jugaron en la formación de nuevas formas de vida y de ver el mundo, así como de nuevas culturas políticas. Preguntarse qué papel jugaron las emociones “masculinas” y “femeninas” (socialmente tratadas de este modo) en lo público y lo privado, en un momento de eclosión del concepto de ciudadanía tan ligado a lo liberal-romántico puede resultar interesante<sup>10</sup>.

Sin embargo, dentro de la historia de las emociones existen disensiones entre quienes forman la disciplina. Todos los integrantes de la misma estarán de acuerdo en que las emociones son un ente histórico, hacen historia: sin querer desestimar el peso de las propias reacciones fisiológicas o de los procesos de cognición, puede considerarse que las emociones son mucho más que algo psicológico. Estimulan cambios, reacciones, explican algunas de ellas. En definitiva, provocan cambios. No hay tanto acuerdo, no obstante, en cómo se relacionan las emociones con las esferas política, económica, religiosa, o militar<sup>11</sup>.

El nuevo régimen cultural y emocional que era el Romanticismo, por otra parte, no supuso una explosión incontrolada de emociones. Estas se ajustaron también a una norma, a un canon que tendió a asociar determinadas emociones y la propia emocionalidad al género femenino, pero también a desafiar patrones establecidos. Lo romántico brotó y rebrotó, por tanto, en escritores de ambos sexos, más que como una cuestión estilística como una forma de asumir la propia vida y también como reflejo y crítica de esta, de la época, de su moralidad o de sus estructuras políticas<sup>12</sup>.

Paradójicamente, tratar de analizar el Romanticismo como una forma de codificar y estandarizar las emociones rompe con la larga trayectoria

---

9 SIERRA, 4/7 (2015): 11.

10 SIERRA, 4/7 (2015): 12.

11 SIERRA, 4/7 (2015): 12.

12 PRO, 4/7 (2015): 29, 30.

del concepto romántico de la emoción como expresión de un *yo* auténtico, opuesto al mundo y a la razón<sup>13</sup>.

De ello se desprende, por tanto, que los cambios sistémicos de la primera mitad del XIX entrañaron un cambio en los códigos emocionales (o régimen emocional), cuyas consecuencias salpicaron a todos los ámbitos y no solo a la producción cultural. Esta imagen de un tiempo inédito, de nuevo mundo, es fundamental para entender las culturas políticas de este tiempo, desde las más liberales hasta las posiciones más conservadoras o reaccionarias<sup>14</sup>.

El Romanticismo empapó todas las capas de la sociedad de su tiempo. Sus contemporáneos, que a la vez fueron sus creadores, habían sido coherentes con las implicaciones emocionales románticas y las habían elevado a un plano superior. El Romanticismo pasó de lo estético a lo ético en momentos muy tempranos del XIX, algo que se observa posteriormente con ejemplaridad.

De hecho, el *largo siglo XIX* ha constituido, por todo lo anteriormente mencionado, un momento paradigmático en los estudios sobre historia de las emociones. Tanto es así, que el punto de partida de uno de los autores de referencia, W. Reddy, es, precisamente, el estallido de la Revolución Francesa, y con él, de todas las revoluciones liberales.

## **LA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA: HISTORIOGRAFÍA Y EMOCIONES**

Para comprender como puede aplicarse y resultar de utilidad una corriente historiográfica no es suficiente con hacer uso de ella como herramienta de análisis. En este caso, conviene también conocer un poco de su propia evolución como corriente para comprender cómo opera, desde qué perspectivas y cómo pueden revertir todas esas inercias sobre nuestro objeto de estudio.

En este caso, la trayectoria de la historia de las emociones es reciente pero fructífera y maneja conceptos y definiciones que son importantes no solo en sí mismas, sino para entender dónde y a qué se aplican.

Desde el momento en que los códigos emocionales del Romanticismo se extendieron y se convirtieron en la forma hegemónica de gestionar las emociones es posible definir su papel en los espacios públicos y privados y canalizar su expresión. A ello se dedicaron autores como William Reddy, uno de los pioneros de la disciplina y cuya aportación principal, el concepto de régimen emocional, estuvo estrechamente ligada al Romanticismo.

---

13 LABANYI, 2017: 44.

14 VEIGA, 2016: 292, 294.

Un régimen emocional estaría formado por las normas que permiten manejar los *emotives*, un concepto de difícil traducción que hace referencia al acto emocional pero también a su expresión sociolingüística, a cómo se performa esa emoción. Esa norma es la que marca qué *emotives* son lícitos y cuáles no en una situación determinada, ante una persona concreta, etc. Estos regímenes tienen consecuencias para la construcción del individuo y de la colectividad. Debido a su poder exploratorio, la posibilidad de expresar o no ciertos *emotives* abre la puerta a lo que Reddy llama navegación emocional: la posibilidad de explorar nuevas posibilidades y cambiar nuestros objetivos, lo que constituiría, en última instancia, una definición de libertad emocional<sup>15</sup>.

Esto nos lleva a preguntarnos si, en este caso, para acercarnos al Romanticismo desde las emociones podemos jugar con el concepto de régimen emocional que manejó William Reddy y que fue creado *ex profeso* para abordar la era de las revoluciones. El concepto de régimen emocional nació para aplicarse al periodo en que nació y surgió el Romanticismo, lo que lo convierte en una herramienta de análisis para este casi a medida. Reddy llega a la conclusión, además (tras poner en juego el concepto de navegación emocional) de que el Romanticismo, tras hacerse hegemónico, adquirió una capacidad normativa.

Para Reddy, la historia es una sucesión de *regímenes emocionales*, lo cual no deja de ser una forma de analizar los procesos históricos desde un punto de vista emocional. Lo hace entendiendo por régimen emocional la estructura que forman las normas sentimentales que rigen a la sociedad de manera hegemónica y oficial. Pero no solo eso, sino que además constituyen los cimientos de cualquier régimen político que se pretenda. La *adhesión* emocional al régimen podría ser, por tanto, una base indispensable para cualquier régimen político estable

Sin embargo, otras autoras como Barbara Rosenwein, otra de las autoras referentes para la historia de las emociones, cuestionó esta faceta política de las emociones que planteaba Reddy al considerar que estaba demasiado pensada desde el marco del estado nación moderno<sup>16</sup>.

La sensibilidad medievalista de Rosenwein reivindica la existencia de normativas emocionales en la premodernidad. Pero además de eso, una de sus aportaciones más destacada es la de *comunidad emocional*, que cuestiona algunos conceptos de Reddy. Plantea que, en un mismo marco pueden coexistir diferentes normativas emocionales. Es decir, una normativa emocional no tiene porqué ser completamente hegemónica, sino que los individuos tienen

---

15 ZARAGOZA, 2012.

16 SIERRA, 2015, 15.

capacidad para adaptar sus códigos emocionales a diferentes ámbitos y contextos sociales. Entiende como comunidad emocional un grupo en el que sus miembros asumen las mismas normas de expresión emocional y valoran, positiva o negativamente, las mismas emociones relacionadas con ellas. Pueden existir —de hecho, suelen hacerlo— varias comunidades emocionales a la vez y, además, son mutables a lo largo del tiempo. Quedaba, entonces, como tarea pendiente el desentrañar qué comunidades emocionales operaron en cada época y cuáles fueron las reglas emocionales que manejaron. Rosenwein se preocupa menos de estudiar las emociones como motor de cambio histórico, pero proporciona una capacidad de agencia mayor a los individuos<sup>17</sup>.

En el caso del Romanticismo, se puede ir incluso más lejos de lo que Rosenwein denominó comunidad emocional. Este concepto de comunidad emocional, manejado también por otros autores a lo largo de toda la historia (como Ferdinand Tönnies<sup>18</sup>) ayuda a identificar el origen del movimiento romántico, en un principio, en los pequeños grupos de intelectuales que propusieron nuevos modelos estéticos y morales que, al final, se extendieron<sup>19</sup>.

En una etapa más avanzada del movimiento quizá no funcione el concepto de comunidad, dado el alto grado de expansión de los códigos morales y emocionales del Romanticismo, lo que abre de nuevo la pregunta de si fue un elemento hegemónico. Quizá convenga, entonces, aplicar otros como estilo emocional (término acuñado por los Stearns, autores también de otras categorías manejadas en esta disciplina como *emotionology*)<sup>20</sup>.

La categoría de *régimen emocional*, además de estar pensada para y desde el estado nación moderno, está condicionada también por un esquema monolítico en tanto que binario, muy en sintonía con la propia visión dualista que dominó el siglo XIX: según el esquema de los regímenes emocionales de Reddy, los actores sociales viven ajustados al régimen (político y emocional) o enfrentados a él, sin tanta capacidad de agencia como Rosenwein sí les suponía. Sin embargo, a pesar de que todo eso pueden ser considerados como hándicaps, sí que puede ser una categoría operativa para analizar la política de la contemporaneidad y preguntar si el Romanticismo podía ser considerado de alguna manera un régimen emocional que actuase en paralelo y como soporte del liberalismo como sistema político, o si el Romanticismo y el liberalismo

---

17 SIERRA, 4/7 (2015): 15.

18 Ferdinand Tönnies (1855-1936), sociólogo alemán conocido por la categorización y distinción entre comunidad y sociedad (*Gemeinschaft und Gesellschaft*) siendo la comunidad un conjunto en el que predominan sentimientos, emociones y deseos y la sociedad una agrupación en la que predomina la racionalidad.

19 PRO, 4/7 (2015): 44.

20 PAMPLER, 36 (2014): 17-29.

se complementaron, como norma sentimental y cívica respectivamente para construir modelos de comportamiento adecuados al nuevo mundo que nacía<sup>21</sup>.

Aun en su versión más conservadora, el Romanticismo acabó siendo el régimen emocional que discurrió en paralelo al régimen político, económico y social del liberalismo, también en una versión conservadora, al menos en España, que poco tenía que ver con los planteamientos de las primeras comunidades emocionales románticas. El Romanticismo, como estilo y régimen emocional, manejando ambas variables, dio lugar a profundos cambios en el ámbito de las emociones que explican que pueda hablarse de una *era del romanticismo* no solo en el arte, sino también en la historia política, social y militar.

## UN MUNDO, DOS ESFERAS: DUALIDADES, GÉNERO Y EMOCIONES DURANTE EL SIGLO XIX

No obstante, como se comentaba, ese cambio de paradigma no fue en ningún caso repentino y, mucho menos, homogéneo. Las pervivencias de los sistemas de pensamiento anteriores, como el ilustrado, repicaban aún durante el siglo XIX y marcaron buena parte de las cuestiones sociales, intelectuales, políticas o económicas de este contexto.

La *sensibilité* del siglo XVIII, casi rococó, vino continuada por una fase de sobriedad y de distanciamiento respecto a las emociones. Durante el siglo XVIII la sensibilidad había sido una virtud cívica para hombres y mujeres. Se consideraba como un complemento necesario a la razón. Pero en las décadas bisagra entre el XVIII y el XIX, los sentimientos pasan a considerarse la base de un yo interior, que constituye a la persona como individuo, en consonancia con los parámetros de la teoría política liberal en pleno auge en esos momentos. El concepto de sentimiento o emoción como la base de un yo esencial es la que introduce la idea romántica de que los sentimientos pueden estar en conflicto con el resto del mundo y fuerza a estandarizarlos de una determinada manera<sup>22</sup>.

Se dio un proceso de sustitución de las pasiones por sentimientos de honor, coincidiendo con la explosión de las revoluciones liberales en su plano más bélico. Con la emergencia romántica comenzó, por tanto, un proceso de acentuación de los sentimientos. Sin embargo, la composición y la orientación de las emociones habían cambiado en gran medida: del racionalismo ilustrado a la puesta en valor de la *sensibilidad* dieciochesca, para culminar

---

21 SIERRA, 4/7 (2015): 16.

22 LABANYI, 2017: 45.

en el contexto emocional romántico. No es cuestión de decantarse sobre si las emociones tuvieron una presencia mayor o menor, sino de comprender que, en contextos (o sistemas) diferentes se codificaron de formas distintas. Además, en ningún caso, ni cuando se observa el fenómeno desde el punto de vista social, ni político ni emocional, se trata de un proceso lineal, sino de un cambio que sufre en su desarrollo grandes oscilaciones<sup>23</sup>.

El siglo XIX fue un momento de cambios acelerados a todos los niveles, pero esos cambios, en muchas ocasiones, trajeron consigo constantes avances y retrocesos. Además, se trata siempre de procesos de largo alcance que arrastran inercias del mundo premoderno, por lo que es lógico que los ecos ilustrados resonasen aún durante el tiempo que nos ocupa. Es por ello que ese anhelo de la razón que la Ilustración trajo consigo no desapareció del todo con la llegada del Romanticismo. El sueño de la razón seguía produciendo monstruos.

No obstante, la propia división entre razón y sentimientos, la contraposición de estos, es tan hija de su tiempo como el Romanticismo. En la actualidad, la psicología considera el *saber* y el *sentir* procesos cognitivos inseparables. Es decir, no se consideran las emociones como un elemento opuesto a la razón sino como formas de pensar<sup>24</sup>.

Ya hubo quien disintió de ese modelo en su contexto, claro. Desde otras perspectivas, algunos filósofos y escritores del Romanticismo alemán como Friedrich Scheler y Johan Goethe se alinearon con las tesis de ilustrados como Jean-Jaques Rousseau, destacando la importancia de la educación sentimental como método para acceder al conocimiento a través de la experiencia sensible. Como vía de acceso al conocimiento, las emociones y los sentimientos merecen la misma atención que la razón y el mismo reconocimiento en la esfera pública. Incluso durante la segunda mitad del siglo, en la que cultural y artísticamente se comenzó a imponer un estilo más realista (a pesar o en paralelo al Romanticismo tardío español), autores como Marcel Proust y su *magdalena* reconocieron el carácter social de los sentimientos y lo ligados que están estos al contexto en el que sucedan. No obstante, en buena parte de la literatura de este siglo, emociones como los celos, el amor o la venganza no se consideran pulsiones naturales sino reacciones aprendidas<sup>25</sup>.

Coincidiendo con todo esto, el positivismo se instaló como marco de pensamiento y, en su afán de clasificación del mundo, se esforzó por remar-

---

23 ASCHMANN, 36 (2014): 63

24 LABANYI, 2017: 44.

25 BOLAÑOS, 2016: 4.

car algunas separaciones. Por ejemplo, entre objetividad y subjetividad, entre espacios públicos y privados, entre lo inmutable y lo voluble, entre lo masculino y lo femenino y, también, entre lo racional y lo sentimental. En ocasiones, muchas de estas dualidades, además, operaron en conjunto. Esa mirada ubicó a las mujeres como sujetos tradicionalmente emocionales y con un cierto grado de irracionalidad<sup>26</sup>.

De hecho, a finales del XVIII y principios del XIX, la construcción de unos nuevos roles de género alineó lo sentimental como un atributo femenino. Y esto, por supuesto, tuvo su contraparte masculina: el correlato del autocontrol de las emociones como cualidad asociada a la construcción de una nueva forma de masculinidad. El siglo XIX, que había explotado en una ola de sentimentalismo sin par, también confinó las emociones y los sentimientos, los estandarizó en concordancia a los valores de su tiempo. Y su tiempo sobrepuso la razón a la emoción, a pesar de todo. Al privilegiarse el estudio de la razón, la teoría social se centró por los personajes que encarnaron esa razón, que en este caso fueron siempre masculinos, pues habían sido desprovistos a ojos de los demás de cualquier tipo de emocionalidad<sup>27</sup>. Y, al hablar de masculinidad hablamos, indefectiblemente, de feminidad también.

Por tanto, y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, no es descabellado pensar que el régimen emocional del Romanticismo se asentó sobre y ayudó a conformar los roles de género liberal-burgueses. El Romanticismo colaboró con su normativización y asignó naturalezas emocionales y afectivas complementarias a la par que diferentes a hombres y mujeres. Este modelo emocional segregado en función del género era la cima de un proceso iniciado durante la Ilustración, por más que el optimismo sentimental del XVIII tuviera una consideración más positiva de la sensibilidad emocional<sup>28</sup>.

Si la construcción de unos nuevos roles de género hizo de contrafuerte para el sistema liberal, cabe afirmar que el régimen sentimental desarrollado en paralelo a ello también contribuyó a apuntalar el sistema, a nivel social y político. Sin duda, la parte más explorada (posiblemente por sus implicaciones posteriores) haya sido la femenina, la construcción de un modelo de feminidad acorde a la sociedad liberal de su tiempo.

Las revoluciones liberales habían traído fuertes cambios a nivel sistémico que se estrellaron contra todos los puntos de la nueva configuración social, aun teniendo en cuenta las pervivencias de los tiempos premodernos.

---

26 BOLAÑOS, 2016: 4.

27 BOLAÑOS, 2016: 4.

28 SIERRA, 4/7 (2015): 17.

Todos estos cambios, por supuesto, repercutieron sobre el género, a nivel económico, cultural, político, pero también emocional. El género, como las emociones, es una construcción social e histórica. A medida que la sociedad va cambiando, en relación con el propio devenir histórico, los significados de ser mujer u hombre también lo hacen<sup>29</sup>.

En ese proceso en el que los géneros se estaban reformulando entraron en juego muchos factores que, además, actuaron como vasos comunicantes. El cambio político estaba vinculado estrechamente con aquel que estaba produciéndose en el modelo económico. A su vez, ambos repercutieron sobre la configuración de la sociedad en su conjunto, hasta el punto de provocar conflictos bélicos. En un marco en el que la religión tiene tanto impacto sobre las formas de vida de la gente, todos los cambios anteriormente mencionados cambiarán las formas de vivir y sentir la religión. Del mismo modo, todas estas cuestiones se tradujeron también en un cambio en el papel que jugaban hombres y mujeres en la nueva sociedad. Pero también sobre los códigos emocionales.

La sociedad se articula de tal manera que divide los espacios entre los más adecuados para hombres y mujeres. La adecuación de estos espacios depende, precisamente, de esas necesidades de la nueva clase burguesa que se mencionaban. Esas necesidades incluían el ámbito social, el educativo, el económico, el político, etc. Pero también las necesidades emocionales. Se habla nacimiento de una esfera pública y otra privada, una pieza relevante del pensamiento dualista decimonónico en cuanto a que esa separación se articuló la ciudadanía, la política o el género, respectivamente.

Las dos esferas fueron contrarias y complementarias a la vez. Son dos realidades dicotómicas: la esfera pública es eminentemente masculina, lo cual incluye el terreno político y electoral, ligado a un tipo de emoción muy concreta y a una gestión de las mismas muy determinada. La esfera privada es, por contraposición, propiamente femenina y en ella las emociones asociadas a lo femenino pueden permitirse, prácticamente, una alegoría a las mismas. Sin embargo, por paradójico que parezca, la esfera privada estuvo muy diferenciada de la pública y, a la vez, regulada a nivel social de tal manera que quedaba también bajo la autoridad masculina<sup>30</sup>.

Las mujeres pasan entonces a pertenecer al ámbito privado, doméstico. Pasaron a ser relegadas al papel de madres y cuidadoras al servicio de la nueva familia nuclear burguesa. Y, con todos estos cambios, la forma de gestionar

---

29 MÍNGUEZ, 2016: 59.

30 PÉREZ GARZÓN, 2011: 97.

y vivir las emociones también cambió. Es en estos momentos cuando las nuevas exigencias de este modelo social reorganizan la actividad humana y esta se divide en dos.

Por un lado, la esfera pública: la de la producción y la productividad, el trabajo remunerado, la racionalidad, la vida política y la ciudadanía real. Por otro lado, la esfera privada. Esta, por el contrario, se relaciona con las relaciones de parentesco nuclear, los afectos y las emociones. En todo caso, sin ligazones con la actividad pública, productiva o con la ciudadanía. Estas se orientaban hacia lo material, lo racional. Así, la reformulación del régimen de género pasa a reformular también las emociones y a separarlas en esferas segregadas<sup>31</sup>.

La emergencia del *yo* romántico vino acompañada, de hecho, de la emergencia del concepto de “emoción”, que, a diferencia de la sensibilidad (que, como concepto, había jugado un papel relevante durante el siglo XVIII), se opone a la razón. La contraposición binaria entre razón y emoción se sobrepone incluso a la oposición binaria entre esfera pública y privada. De este modo, las mujeres quedaron simultáneamente excluidas de la ciudadanía y del uso de la razón. La labor asignada a las mujeres en la construcción del Nuevo Régimen era otra<sup>32</sup>.

El arquetipo femenino en esos momentos es el del ángel del hogar. De hecho, el ángel del hogar se convierte casi en un tópico literario del Romanticismo, además de en el modelo hegemónico de feminidad llegada ya la segunda mitad del siglo.

A grandes rasgos, el ángel del hogar fue un modelo de mujer caracterizado por tener una determinada superioridad moral (no física ni intelectual) sobre el hombre, un mayor sentimiento religioso, un carácter angelical y prácticamente asexuado (es decir, desprovisto de todas aquellas respuestas emocionales y físicas respecto al sexo, como el deseo o el placer). El ideal de domesticidad incluía la indefectible unión entre las mujeres y el rol de cuidadoras, con todo lo que ello implica a nivel emocional. La maternidad también se incluía en ese pack, pero no solo a un nivel reproductivo físico: el papel de las mujeres también era el de la reproducción moral y religiosa.

La figura de la buena esposa, de la madre virtuosa, de la mujer angelical encargada de los cuidados y la educación religiosa de su prole ocupó un lugar destacado en el modelo de feminidad romántico de este contexto. Todo ello, acompañado de un cambio radical en como se concebía la emocionalidad de

---

31 CANTERO, 2007.

32 LABANYI, 2017: 44.

las mujeres. De la Eva premoderna, una mujer arrastrada por sus pasiones y por las emociones negativas, a las Marías: mujeres angelicales, llenas de amor, afecto y buenos sentimientos, a la par desprovistas de cualquier emoción, anhelo o sentimiento considerado impropio. La mujer pasa a entenderse como un ser angelical, inalterable, sereno, sin necesidades ni aspiraciones a nivel individual (por contradictorio que parezca en el momento de explosión del ego) o, más bien, subyugadas a las de los que la rodean. En el imaginario burgués romántico es casi un ser mitológico.

La mujer debía subordinarse a las necesidades masculinas y del entorno familiar. Sin embargo, esas necesidades no eran solo materiales, reproductivas, sexuales o de cuidados. Pasan a ser también morales y afectivas. Las mujeres se convierten, en un plano ideal, en un compendio de afecto y sentimientos. Este modelo se asentó, en buena medida, a través de la literatura, de textos cargados de Romanticismo: alegorías, sentimentalismo, referencias al pasado, exaltación de los valores nacionales. Las obras, en muchas ocasiones, acusan el individualismo y el sentimentalismo propios de su tiempo.

Estos textos nacieron, en muchas ocasiones, de plumas masculinas. Otras, aun enfrentándose al propio ideal de domesticidad que recomendaban, fueron escritas por mujeres. Hubo diferencias entre las obras de autoría femenina y las de autoría masculina. La literatura escrita por hombres tuvo un carácter más prescriptivo y, en lo emocional, su demostración de cualquier tipo de sentimiento fue siempre en un tono paternalista y caballeresco propio del Romanticismo, con una prosa edulcorada y una exposición contenida de sentimientos. La literatura femenina, por el contrario, se centró menos en prescribir o definir a las mujeres y más en teorizar sobre la educación y el comportamiento de la mujer, también con un tono muy sentimental. Las manifestaciones artísticas románticas, el género y las emociones, de nuevo, se encuentran en estos textos y en sus efectos.

Pero ¿qué pasa con los hombres? Hablar de lo que los propios románticos denominaron en ocasiones bello sexo implica definir, por contraposición, al género masculino. Sin embargo, puede profundizarse más en esta afirmación. El Romanticismo contribuyó al establecimiento de una nueva masculinidad hegemónica, de carácter burgués que constituía también un nuevo régimen (o quizá comunidad) emocional.

Se trató de un modelo de virilidad muy potente. Una pieza clave de este modelo fue, precisamente, que la masculinidad liberal-romántica tuvo en los sentimientos uno de sus pilares fundamentales. Más bien en el correcto control sobre estos. La figura del buen marido burgués, de tintes protestan-

tes, es tardía en España, pero la masculinidad hegemónica tiene en su base el dominio de las pasiones.

*“La política se hace con la cabeza y no con otras partes del cuerpo o del alma. Y, sin embargo, la entrega a una causa solo puede nacer y alimentarse de la pasión, si ha de ser una actitud auténticamente humana y no un frívolo juego intelectual. Solo el hábito de la distancia (en todos los sentidos de la palabra) hace posible la enérgica doma del alma que caracteriza al político apasionado y lo distingue del simple diletante político “estérilmente agitado”. La fuerza de una “personalidad” política reside, en primer lugar, en la posesión de estas cualidades”<sup>33</sup>.*

Así lo defendía, entrado el siglo XX, Max Weber en *La política como vocación*: el político (y por extensión, el ciudadano) no debía ser un hombre sin emociones. La entrega a una causa política solo podía alimentarse de la pasión para ser auténtica e ir más allá de un juego intelectual, pero debía ser una pasión controlada. En la capacidad de domar esa pasión residía la de ser un buen ciudadano y un buen político. Y, por ende, la masculinidad.

El hombre debía subordinar las emociones a otras cuestiones como la razón o la voluntad. El autocontrol y la capacidad de gestión contenida de las emociones no implica, en ningún caso, la ausencia de estas. Pero sí definen ciertas emociones en masculino. La masculinidad, como una piedra clave de la normativa genérico-sentimental del Romanticismo, se articuló también en la arena política. No solo por la exclusión de las mujeres de los espacios públicos, sino por cuanto ese régimen emocional funcionó como pilar para soportar el universo de la ciudadanía liberal. Por ello, para ejemplificar este proceso, en este caso se van a tomar ejemplos del ámbito político-militar (pues se trata de un tándem indisoluble durante el siglo XIX español). Los ejércitos, durante la historia, han servido como arena para la creación y la alimentación de un estereotipo de masculinidad, como un lugar para el reconocimiento de la virilidad. Además, era un espacio excluyentemente masculino<sup>34</sup>.

En un intento de seguir entrelazando historia, emociones, Romanticismo y política, se va a tomar como ejemplo para definir la masculinidad emocional de este tiempo un fenómeno casi tan característico del siglo XIX como el propio Romanticismo: los manifiestos político-militares.

---

33 WEBER, 1919.

34 SIERRA, 4/7, (2015): 18

## **SERENOS Y ALEGRES: EL DESPERTAR ROMÁNTICO DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA (1814- 1868)**

*Serenos, alegres,  
valientes y osados,  
cantemos, soldados,  
el himno a la lid.*

Con esos cuatro versos tan cargados emocionalmente comienza el Himno de Riego, cuyo origen se remonta al que cantaba una de las columnas de Rafael de Riego, teniente coronel, tras su insurrección contra el Rey Fernando VII en 1820 en Cabezas de San Juan. El himno, todo un ejemplo del Romanticismo y de su régimen emocional, fue himno nacional durante el Trienio Liberal (1820-1823), durante la Primera República Española (1873-1874) y durante la Segunda República (1931-1939), también mientras duró como institución en el exilio.

El Himno de Riego es, como se comentaba, un canto al romanticismo liberal: expresión de emociones como serenidad, alegría o valentía, en este caso interpretadas al modo masculino e incluso referencias a pasados idealizados como el del Cid. No obstante, el régimen liberal-romántico trajo consigo una reconstrucción de pasados remotos a la que la política y las emociones no fueron ajenas. Constituye, dentro de su naturaleza, un texto paradigmático, tanto por su significado como por su propia existencia dentro de su marco: un levantamiento militar liberal que ataca a una monarquía que, en un giro reaccionario, había traído una vuelta al absolutismo, con el fin de reivindicar algunas reclamaciones del liberalismo tales como la vuelta a la constitución de 1812 o el establecimiento de una monarquía constitucional. Un levantamiento militar que se oponía, no obstante, a Fernando VII, el *Deseado*.

Estos dos sencillos ejemplos quieren ilustrar como la carga emocional del lenguaje político del Romanticismo y el Romanticismo Tardío estuvo, en primer lugar, plagada de evocaciones sentimentales y, en segundo, emitida siempre por el género masculino, por lo que esas referencias al mundo de las emociones tuvieron que ajustarse a los códigos emocionales masculinos.

El análisis de los discursos y manifiestos políticos ayuda a desvelar como determinados espacios (físicos o no) se convirtieron en escenarios para la construcción, la afirmación y la reformulación de la masculinidad liberal. Puede ponerse el foco en la política parlamentaria, en la política más militarista, en el propio ámbito militar, en la prensa de la época... En el espacio público, en definitiva, que era donde se llevaba a cabo la política institucio-

nal y que fue un espacio eminentemente masculino. La relación entre dicha masculinidad y las arenas políticas del liberalismo proporcionan bastante información sobre la forma de entender la ciudadanía, el género o las propias culturas políticas, pero también la gestión de las emociones.

No es solamente que se expulsara a las mujeres de la vida pública argumentando un exceso de sentimentalismo, sino que la contención de las emociones, reacciones secundarias en la naturaleza masculina (dominada por la racionalidad) sería un argumento clave para justificar sus posturas políticas. Estas, por supuesto, derivaban no de la parte emocional sino de la racionalidad, de la capacidad de no dejarse arrastrar por sus sentimientos. Por otra parte, la vuelta de la épica caballeresca propia de un pasado medieval idealizado resucitó y reconstruyó conceptos como el del honor, un concepto básico de la virilidad moderna que rebrotó gracias al proceso de reinvención romántica de este valor. Las protestas de honor saturaron el léxico político de su época<sup>35</sup>, desde su vertiente parlamentaria hasta la militar.

En paralelo al honor, el coraje y la valentía, en una acepción casi caballeresca, poblaron el léxico y las emociones decimonónicas. No obstante, constituyeron una concepción hipersensible de la propia honra que permeó el desarrollo institucional del liberalismo. No es extraño, por tanto, que determinadas disensiones partidistas fueran tratadas como causas de honor.

Sin embargo, la prosa imbricada de estos manifiestos acusó los “excesos” sentimentales de su tiempo. No solo emociones asociadas a lo masculino como la honra o el valor, sino otras como el amor, el deseo o el respeto, la amargura o la tristeza hacen su aparición en muchos de estos documentos. La adhesión apasionada a un credo político (a veces personificados) o a una fe religiosa, el amor a la nación o el rechazo por el contrincante y su ideario también tienen bastante representación en el lenguaje político de la época y se configuran desde lo masculino.

En esta ocasión, se ha querido escoger dos de estos textos para ilustrar cómo el género, las emociones y la política se hilvanaron para la producción de estos documentos. Los dos textos escogidos son dos de los más conocidos y de los más relevantes para el XIX español: el Manifiesto de los Persas (1814) y el Manifiesto Revolucionario de Cádiz (1868). Se han escogido precisamente estos dos textos por ser, respectivamente, el punto de partida de la vuelta al absolutismo tras las Guerras Napoleónicas y la constitución de 1812 y la representación escrita del estallido de una de las primeras experiencias democráticas de la historia de España: el Sexenio Democrático. Dos manifiestos

---

35 SIERRA, 4/7, (2015): 19, 20

emitidos por tiempos, autores, culturas políticas y, puede entenderse, comunidades y regímenes emocionales diferentes que, a pesar de ello comparten una carga emocional que puede ponerse en paralelo.

En el caso del Manifiesto de los Persas, se trata documento emitido en abril de 1814 por casi 70 diputados del ala más absolutista, reclamando al rey una vuelta a los valores y al sistema del antiguo régimen. En él, veían encarnados esos valores absolutistas que anhelaban, de ahí que Fernando VII fuera *el Deseado*. Apenas un mes más tarde, el rey regresaría a España y sus primeras medidas estarían encaminadas a satisfacer las reivindicaciones de los firmantes. El Manifiesto, desde su inicio, tuvo un contenido claramente emocional, pues se emitía «para que estos sentimientos de tan dignos Diputados, y tan conformes a la expresión general, que las Provincias del Reino han ido sucesivamente manifestando, sean conocidos de todos».

*Enterado el Rey de la representación, que tuvo V. S. el honor de poner en sus reales manos, estando S. M. en Valencia, firmada de V. S., y de los Diputados de varias Provincias de España e Indias a las Cortes, que estaban congregadas cuando S. M. desde Francia volvió a su Reino; me ha mandado manifieste a V. S. y a los demás que firmaron aquella representación, el aprecio que de sus personas ha hecho, y de los **sentimientos** que se contienen en ella de **amor y fidelidad** a su Real Persona: y de adhesión a las Leyes fundamentales de la Monarquía, mostrando los vicios y nulidades de la llamada Constitución política, formada en las Cortes tituladas generales y extraordinarias de la Nación. Y quiere S. M. que estos sentimientos de tan dignos Diputados, y tan conformes a la expresión general, que las Provincias del Reino han ido sucesivamente manifestando, sean conocidos de todos por medio de la prensa, así por su contenido, como por ser ellos prueba del carácter y juicio, que, en tan desagradables circunstancias, como en las que aquel papel se formó, mostraron tener los sujetos que lo firmaron. (...)*

SEÑOR:

*1.- Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su Rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V. M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad, del número de los Españoles que se complacen al ver restituido a V. M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente exposición con el carácter de representantes de España; más como en ausencia de V. M. se ha mudado el sistema que regía al momento de verificarse aquélla, y **nos hallamos al frente de la Nación en un Congreso que decreta lo contrario de lo que sentimos, y de lo que nuestras Provincias desean,***

*creemos un deber manifestar nuestros votos y circunstancias que los hacen estériles, con la concisión que permita la complicada historia de seis años de revolución.*

2.- *Quisiéramos olvidar el **triste día** en que V. M. fue arrancado de su trono, y cautivo por la astucia en medio de sus vasallos, porque desde aquel momento como viuda sin el único **amparo** de su esposo, como hijos sin el **consuelo** del más tierno de los padres, y como casa que de repente queda sin la cabeza que la dirigía; quedó España cubierta de luto, inundada de tropas extranjeras (cuyo sistema era **vencer por el terror**, y atraer voluntades por la intriga), errante toda clase de personas por los campos, sujetos a la intemperie y a las desgracias, degollados en los pueblos, sumergidos en la mendicidad, ardiendo los edificios y asoladas las Provincias, formaban de la hermosa España el cuadro más **horroroso** del que en los pasados siglos causó la envidia por la fertilidad de este suelo. Esta **amarga** escena hacía recordar a cada paso que todo nos sería más llevadero, si al menos tuviésemos la compañía y dirección de **nuestro amado Soberano**; mas faltando este, ocurrió la desesperación al remedio, y cual enfermo que lucha con la espantosa presencia de la muerte, se olvidó España de su estado y fuerzas, y **animada de un solo sentimiento** se vieron a un tiempo sublevadas todas las Provincias para salvar su religión, su Rey y su Patria. Pero en las juntas que se formaron en cada una de ellas al primer paso de esta revolución, aparecieron al frente algunos que en ningún otro caso hubieran obtenido el consentimiento del Pueblo, sino en un momento de **desorden, confusión y abatimiento**, en que miraban con indiferencia, quien fuese la cabeza, con tal que hubiese alguna. (...)<sup>36</sup>.*

Como se puede observar, la entradilla y los dos primeros artículos del manifiesto son todo un canto a las emociones: sentimientos que deben ser escuchados por todos, amor por el soberano, fidelidad al mismo, tristeza por su ausencia del trono, desamparo, desconsuelo, terror, horror, y amargura sin él, desorden y confusión política. No obstante, Fernando VII era el Deseado para estas capas de la sociedad. Sentimientos que encajan con el discurso que se quiere articular: el liberalismo y la constitución de 1812 solo habían traído desorden y desconcierto, que la restauración absolutista debía subsanar.

También, como cabe esperar, entra en juego la honra, en este caso como atributo de unos grupos sociales concretos. Afirma, por ejemplo: «La cuarta: que las Ciudades y Villas puedan elegir libremente sus Diputados en sus consejos, tanto que sean personas honradas, y no labradores ni sesmeros». La honra juega aquí un doble papel: el de la distinción social y el del ideal o la emoción caballeresca reconstruida por las nuevas formas de masculinidad que se instalan en esta época.

<sup>36</sup> Se puede consultar en [https://es.wikisource.org/wiki/Manifiesto\\_de\\_los\\_Persas](https://es.wikisource.org/wiki/Manifiesto_de_los_Persas).

Pero, cuando se hace referencia a la palabra «honra» en el diccionario de la España del XIX, la referencia más relevante es, sin duda, el «¡Viva España con honra!» que se convirtió en el lema de la Revolución de Septiembre de 1868. La Gloriosa estallaba como una insurrección militar en la que también participaron elementos civiles, tal y como había ocurrido durante la Vicalvarada (1854). Su estallido supuso el exilio y destronamiento de Isabel II y abrió las puertas a una de las primeras experiencias democráticas españolas: el Sexenio Democrático, que albergó la monarquía constitucional de Amadeo I y la instauración de la I República Española.

Como se comentaba anteriormente, este tipo de manifiestos nacen en entornos político-militares, imposibles de dissociar en el marco romántico. La política y el ámbito militar son indisolubles durante este siglo, pues buena parte de los agentes políticos más relevantes perteneció a ámbitos castrenses. Además, el poder político se adquirió, en muchas ocasiones, *manu militari*.

El siglo XIX está plagado de conspiraciones e insurrecciones, principalmente de carácter militar pero también a nivel civil. La *insurrección* se caracteriza por la presencia de un hecho concreto en un contexto de agitación o descontento, que detona un conflicto. Este conflicto puede quedarse simplemente en un motín o revuelta, pero también puede transformarse en un proceso de una consistencia mayor que genere cambios políticos a pequeña o gran escala.

Estos cambios pueden tener como consecución simplemente la reforma o, en el caso de que adquieran una mayor entidad, realizar cambios a nivel sistémico, como ocurrió tras la Septembrina. Todas las insurrecciones comparten este rasgo, además del hecho de que ese estallido inicial emerge desde el exterior de las estructuras de poder y se enfrenta a este. La insurrección se opone al orden político o social vigente y pretende desencadenar un cambio en este<sup>37</sup>. De hecho, el siglo XIX español es uno de los lugares históricos donde la estrategia insurreccional se desarrolla con más normalidad dentro de las dinámicas políticas. Aparece como una herramienta más, siendo el desencadenante de muchos de los cambios sociopolíticos que suceden durante el siglo<sup>38</sup>.

Se trata de uno de los fenómenos más característicos del siglo XIX, junto con la misma producción de manifiestos. En este caso, el estallido revolucionario trajo un proceso de experimentación democrática y

---

37 FERNÁNDEZ, 2016.

38 VILLEGAS, 2019.

de afianzamiento a la par que redefinió del concepto de Estado-Nación romántico. En 1868 el Romanticismo es casi un eco, que resuena más fuerte en el caso español por la influencia de un Romanticismo Tardío que a nivel artístico supuso una *rara avis* y que, a nivel político, aún traía consigo determinadas inercias.

En este caso, el estallido de la insurrección y el propio manifiesto giran en torno a la honra de España como nación. El concepto de honra que se maneja aquí es muy diferente al que se maneja en el Manifiesto de los Persas. Lejos de hacer referencia a un distintivo social, alude a la honra como una emoción que, en este caso, debe funcionar como un motor de cambio. La retórica es mucho menos sentimental, pero en ella también afloran emociones.

*Españoles: La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto, y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno de Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta a no deponer las armas hasta que la Nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.*

*No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por **la existencia y el decoro**. Queremos que una legalidad común por todos creada, tenga implícito y constante el **respeto** de todos. Queremos que el encargado de observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable. Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir **la vida de la honra y de la libertad**. Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política. (...)*

*Españoles: Acudid todos a las armas, único medio de economizar la efusión de sangre; y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, **valientes y generosos**. La **única esperanza** de nuestros enemigos consiste ya en los excesos a que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad, que tan inicuaamente nos han arrebatado.*

*Acudid a las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada. ¡Viva España con honra!*<sup>39</sup>

Aunque las diferencias entre ambos textos sean evidentes, es posible reconocer en ellos un punto común: las culturas políticas de sus marcos fueron eminentemente masculinas, con una masculinidad excluyente que tiene mucho que ver en cómo se construyen las emociones que se emiten: la razón y la contención están siempre presentes. La llamada a coger las armas con *solemne y poderosa serenidad* no deja de ser un canto a la expresión contenida de otras emociones que pueden esconderse tras un levantamiento de este tipo: indignación, rabia, deseos de justicia. No quiere decirse que no existieran entre los absolutistas del Manifiesto de los Persas o en el texto de 1868. Se expresan y se performan de otras maneras. El yo romántico no capta sentimientos tan legítimos como el deseo de justicia o el amor por la patria, pero sí los gestiona de una forma que encaje con la masculinidad hegemónica.

Pero, teniendo todas estas contradicciones en cuenta, cabe preguntarse si la masculinidad romántica, como tal, fue tan hegemónica. La construcción de un modelo de masculinidad concreto no implica, como tampoco ocurre en el caso de la feminidad, la homogeneidad real de ese modelo, ni que el modelo funcione siempre de acuerdo a unas lógicas coherentes. La masculinidad política, el modelo de ciudadano público, se había construido en base a unos roles de género que dotaban al hombre de la racionalidad y el manejo de las emociones de los que las mujeres, seres emocionales por experiencia, carecían.

Sin embargo, la huella romántica era demasiado fuerte y, como estos textos demuestran, las emociones se consideraron una herramienta de conocimiento del mundo que les rodea de la que la masculinidad hegemónica no podía ser del todo excluida. La honra, el valor, el arrojo, el amor a la patria, si bien manejados desde un ejercicio de contención emocional son emociones inseparables de la masculinidad, sobre todo en hombres pertenecientes a las clases burguesas y a la ciudadanía política. Los espacios públicos, dominados por el género masculino, fueron *comunidades emocionales* donde el código emocional empujaba a la expresión contenida de las mismas. La imposición al género femenino de una naturaleza, casi una esencia sintiente, emocional, adecuada para los ámbitos privados provocó paradojas: ese discurso de género romántico, liberal, doméstico, abrió la puerta al ejercicio de la escritura femenina <sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> El manifiesto se puede consultar en <https://www.ecorepublicano.es/2019/05/manifiesto-viva-espana-con-honra-cadiz.html>.

<sup>40</sup> SIERRA, 4/7 (2015): 23.

Incluso para aquellas que prescribieron la domesticidad con más ímpetu, como Pilar Sinués de Marco. Su obra más destacada, *El ángel del hogar* relata y prescribe el ideal doméstico femenino casi con el mismo fin que se había prescrito y extendido el ideal emocional masculino: como una forma de construir la nación.

La idea de nación española, tan romántica como todas las ideas de nación decimonónicas, estuvo repleta de significados y significantes emocionales, si bien se articularon en función de la nueva noción de masculinidad y feminidad que también emergía. Lo estuvo en ámbitos, culturas políticas e ideologías de corte muy distinto, como se aprecia en los dos textos escogidos. No se trata de algo inmutable, Las diferencias en el análisis de las emociones no son solo fruto de haber nacido en comunidades emocionales diferentes, sino también del devenir histórico entre ellas. Sin embargo, parece claro que el Romanticismo se instaló como algo más que una corriente literaria o cultural: también lo hizo como un nuevo estándar emocional que sirvió como puntal para el nacimiento de una nueva concepción de la política y la sociedad, como soporte para el nuevo mundo que emergía.

## CONCLUSIONES

La historia de las emociones es, en la actualidad, una tendencia historiográfica en boga. Su propia evolución es relevante a la hora de aplicarla: cómo evoluciona la disciplina nos ayuda a entender qué categorías, bajo qué prisma y qué sujetos históricos pueden observarse desde este punto de vista.

La mera concepción de las emociones como un sujeto de estudio histórico puede resultar sorprendente, tanto para quienes pertenecen al oficio de la historia como para aficionados a ella. No obstante, hizo falta una ruptura de los estudios sociales bajo el prisma de las dicotomías positivistas y un encuentro con del psicoanálisis y las teorías cognitivas con la historia para que las emociones dejaran de considerarse reacciones meramente fisiológicas y comenzasen a concebirse como elementos también ligados a las dinámicas sociales. Esto permite que, como categoría de estudio en perspectiva histórica, se puedan usar como método de análisis del pasado<sup>41</sup>.

Por ello, la historia de las emociones y los historiadores que ahora nos aproximamos a esta perspectiva han prestado y prestamos atención a las normativas emocionales y las experiencias afectivas con perspectiva histórica. Pero aún existen debates epistemológicos dentro del campo de la historia de

---

41 BOLAÑOS, 2016: 4, 15.

las emociones, pues se manejan conceptos tan distintos como el de régimen emocional, *emotives*, comunidad emocional, estilo emocional, etc<sup>42</sup>.

En este caso, el marco escogido (el Romanticismo) es interesante en sí mismo: cultural, literaria y artísticamente fue una corriente que puso las emociones en el centro de su proceso creativo. Entendiendo Romanticismo como el marco en el que esa creación se desarrolla, la política se hilvana con determinadas emociones y la construcción de ese marco asignará unos códigos emocionales determinados al género, que se vuelve un elemento dicotómico.

Pero además del interés que alberga en sí mismo, genera intereses meta-históricos, de la historia dentro de la historia. No obstante, fue el período de partida que eligió uno de los padres de la disciplina, William Reddy, cuyas categorías (*emotives*, régimen emocional) se manejan en la actualidad, pese a que otras historiadoras de esta corriente, como Barbara Rosenwein han refutado o matizado sus aportaciones y realizado otras, como la categoría de comunidad emocional. Ambas se manejan en este texto, con el fin de poner sobre la mesa las categorías creadas *ex profeso* para la época que se maneja por Reddy, pero también sus limitaciones lógicas, expuestas por otras autoras.

A las categorías y las perspectivas propias de la historia de las emociones se añaden otras: aquellas que tienen que ver con los estudios de género y la historia de género y otras más relacionadas con los estudios en culturas políticas, para intentar entrelazar tres variables: el dominio emocional del Romanticismo, su influencia sobre la articulación de nuevas formas de masculinidad y feminidad y la repercusión de esto en la política decimonónica.

De todo ello cabe extraer una serie de conclusiones que, a la vez, abren interrogantes. El Romanticismo pudo ser, más allá de una corriente artística, un marco cultural o incluso una cosmovisión, un régimen emocional. A su vez, el género, entendido en términos de una masculinidad y feminidad burguesa, puede entenderse como la disgregación de dos comunidades emocionales. En ningún caso serían las únicas: las diferencias geográficas, de clase social, de oficio o de cultura política también han de ser tenidas en cuenta. Fuera de los círculos políticos liberal-burgueses, eminentemente masculinos, y de su contraparte doméstica femenina, otras comunidades emocionales pudieron operar y cabe preguntarse si el régimen emocional romántico fue completamente hegemónico o tuvo fisuras.

Independientemente a abrir interrogantes sobre esa hegemonía o no, una cosa es clara: el triunfo del Romanticismo como sistema emocional. A pesar de haber nacido en un contexto de profundos, acelerados y contradictorios

---

42 SIERRA, 4/7 (2015): 11-15.

cambios a todos los niveles, el estándar emocional romántico ha calado hasta la posmodernidad. El concepto de emoción que aún manejamos se forma precisamente en las primeras décadas del siglo XIX en el mundo occidental<sup>43</sup>. Solo hay que observar las formas de gestión emocional de las relaciones románticas actuales. El retorno del *yo*, del individualismo neoliberal o el haber empujado determinadas sensibilidades al centro del debate político son también buena muestra de ello. El Romanticismo como régimen político-emocional pudo haber sido hegemónico o no, lo que está claro es que sí fue un proyecto duradero. Nosotros somos buena prueba de ello.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aschmann, Birgit, «La razón del sentimiento. Modernidad, emociones e historia contemporánea» en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), pp. 57-71.
- Aquillú Domínguez, Daniel, «¿Es España realmente diferente?», *PuntoyComa. Revista de actualidad*, 15 de julio de 2016. Consultado en <https://medium.com/punto-y-coma/es-espaa-realmente-diferente-fc7db3e38a3e>.
- Aresti Esteban, Nerea, «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», Universidad del País Vasco, 2000, pp. 363-394.
- Barrera, Begoña; Sierra, María, «Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado?», *Historia y Memoria*, número especial (2020), pp. 103-142.
- Bolaños Florido, Leidy Paola, «El estudio socio-histórico de las emociones y los sentimientos en las Ciencias Sociales del siglo XX», *Revista de Estudios Sociales*, 55 (2016), pp. 178-191. Consultado en <http://journals.openedition.org/revestud-soc/9762>.
- Calderón Quindós, Fernando, «La mujer en la obra de Jean Jacques Rousseau», *Revista de Filosofía*, 30/1 (2005), pp. 165-177.
- Cantero Rosales, María Ángeles, «De “ Perfecta casada” a “Ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el XIX» *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 14 (2007). Consultado en <https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>
- Fernández Gómez, Francisco, «XIX. *El siglo de las insurrecciones*», en *Serrallonga i Urquidí, Joan et al. (coors.), Republicans i solidaris. Homenatge al professor Pere Gabriel*, Bellaterra, Universidad de Barcelona, 2015, pp. 49-54. Consultado en <https://serhistorico.net/2016/06/19/xix-el-siglo-de-las-insurrecciones/2016>.
- Hobsbawm, Eric, *La era de la Revolución: 1789-1848*, Barcelona, 2011 (1ª. ed., 1962).

43 LABANYI, 2017: 44.

- Inarejos Muñoz, Juan Antonio, «Sotanas, escaños y sufragios. Práctica política y soportes sociales del neocatolicismo en las provincias castellanomanchegas (1854-1868)», *Hispania Sacra*, LX, 297-329 (2008), pp. 297-329.
- Labanyi, Jo, «Afectividad y autoría femenina. La construcción estratégica de la subjetividad en las escritoras del siglo XIX», en Burguera, Mónica, «Dossier “Género y subjetividad en la España del siglo XIX. (un diálogo entre la historia y la literatura)», recuperado de *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea*, UNED, 2017.
- Mínguez Blasco, Raúl, *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.
- Pampller, Jan, «Historia de las emociones: caminos y retos», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), pp. 17-29.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio, *Historia del Feminismo*, Madrid, La Catarata, 2012.
- Pro Ruiz, Juan, «Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de las emociones», *Rúbrica contemporánea*, 4/7 (2015), pp. 27-46.
- Reddy, William, *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- Rosenwein, Barbara, *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, Ithaca (Nueva York), Cornell University Press, 2007.
- Rosenwein, Barbara H. y Cristiani, Riccardo, *What is the History of Emotions? (What Is History?)*, Medford (Mass.), Polity Press, 2017.
- Townson, Nigel (dir.), *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Penguin Random House, 2010.
- Veiga Alonso, Xosé Ramón, «El estado desde la sociedad: espacios de poder en la España del siglo XIX» en Calatayud, Salvador, Millán, Jesús y Romeo Mateo, María Cruz (coors.), *Estado y caciquismos en la España Liberal, 1808-1876*, Alicante, Universidad de Alicante, 2016.
- Villegas Marchante, Andrea, «La república clandestina: Historia de la ARM», *Archivos de la Historia*, 20 de febrero de 2019. Consultado en <https://archivoshistoria.com/republica-clandestina-historia-arm/>.
- Weber, Max, *La política como vocación*, 1919
- Zaragoza Bernal, Juan Manuel, «Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión», *Asclepio*, 65/1, 2013, pp. 1-10.

